

En una pared que se construyó a O. N. E.  
N. S. para resguardo en un Arroyo que se  
havia echo en la Mota inmediata a  
Furbedal, por cuya Notura puede venir a  
bundancia de Agua con grave perjuicio  
a N. S. y su p<sup>co</sup>; en esta Consideración, y q.  
los Exponidos son de suma importancia  
lo hago presente a N. S. en cumplimiento  
del Encargo que me tiene confiado a fin  
de que probea a remediar con sus Rezas  
y Justificadas providencias en arump<sup>to</sup>  
de tan conocido riesgo, y el que pueden re-  
sultar fatales consecuencias a este Comur.  
y Hacendados de esta Huerta:

Thomas Balbuena

